



## *Resultados que hacen historia*

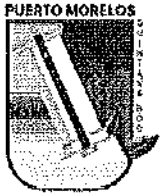
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO."



# CUENTA PÚBLICA 2017

## H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS



# Resultados que hacen historia

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO."



## H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS

### INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que este H. Ayuntamiento de Puerto Morelos al 31 de diciembre de 2017 cuenta con los siguientes pasivos contingentes (juicios) de los cuales puede derivar alguna obligación posible presente o futura, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO	QUEJOSO	ACTO RECLAMADO	ESTATUS
555/2017-V	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	KARLA GARAVITO RODRIGUEZ LEAL	PREDIAL * Monto: \$18, 642.33	Núm. de Expediente: 555/2017 Fecha del Auto: 30/05/2017 Fecha de publicación: 31/05/2017  Síntesis: DESE VISTA A LAS PARTES CON EL INFORME JUSTIFICADO DE LA RESPONSABLE.- NOTIFIQUESE.- -Fecha del Auto: 15/06/2017 SIN MAYOR PROVEÍDO
573/2017	JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	HORTENSIA AMAPOLA LOPEZ DIAZ	INCONSTITUCIONALIDAD DE LEYES. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO ARTICULO 1; LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIO DE QUINTANA ROO ARTICULO 11, LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ARTICULOS 21 Y 29, DECRETO 014 QUE APRUEBA LAS TASAS Y EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL * Monto: \$18, 642.33	Núm. de Expediente: 573/2017 * Fecha del Auto: 30/05/2017 AUTORIDAD RINDE INFORME JUSTIFICADO, PÓNGASE A LA VISTA DE LAS PARTES Y RELACIONÉSE EN LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. * Fecha del Auto: 22/06/2017 E DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA, EL VEINTE DE JULIO PRÓXIMO. * Fecha del Auto: 31/08/2017 PÍDASE A LA NUEVA RESPONSABLE SU INFORME JUSTIFICADO Y HÁGASELE SABER QUE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL ESTÁ FIJADA PARA LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO * Fecha del Auto: 11/09/2017 REMÍTASE A AUTORIDAD LA COPIA QUE SOLICITA
106/2017	JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	MARIO ARNOLDO FERNANDEZ MELGAR	PREDIAL * Monto: \$7,355.43	Núm. de Expediente: 106/2017 * Fecha del Auto: 10/03/2017 SE DECRETA SOBRESEGIMIENTO * Fecha del Auto: 22/06/2017 SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO. * Fecha del Auto: 28/06/2017 AUTORIDAD INFORMA LA FECHA EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO, EN LA INTELIGENCIA QUE MEDIANTE AUTO DE VEINTIDÓS DE JUNIO PASADO, EL TRIBUNAL DE ALZADA INFORMÓ QUE RADICÓ EL RECURSO DE MÉRITO. * Fecha del Auto: 05/09/2017 SERVICIO POSTAL MEXICANO CUMPLE REQUERIMIENTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN



# Resultados que hacen historia

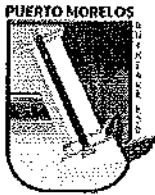
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO."



## H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO	QUEJOSO	ACTO RECLAMADO	ESTATUS
276/2017	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	SERGIO JIMENEZ BAUTISTA	PREDIAL * Monto: \$4,009.02	Núm. de Expediente: 276/2017 * Fecha del Auto: 11/04/2017 ...SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE... NOTIFIQUESE * Fecha del Auto: 25/05/2017 LA PARTE QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE REVISION
204/2017	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	AURORA URANIA BELTRAN TORRES	Deceto 22 por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo en particular el art. 11 * Monto: \$6,423.33	09/02/2017 Se admite la demanda de amparo. 19/05/2017 Se admite recurso de revisión por la parte quejosa.
115/2017-V	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	ERIKA ARRONTE PACHECO, PATRICIA MALDONADO GARCIA MERITH ARRONTE PACHECO EMMA PACHECO OLVERA Y CLAUDIA GABRIEL ANDRADE MARTINEZ	PREDIAL * Monto: * Erika Arronte Pacheco: \$8,018.04 * Patricia Maldonado Garcia: \$4,009.02 * Merith Arronte Pacheco: \$4,009.02 * Emma Pacheco Olvera: \$8,018.04 * Claudia Gabriel Andrade Martinez: \$5,222.00	Núm. de Expediente: 115/2017 * Fecha del Auto: 17/04/2017 SE DECRETA SOBSEGIMIENTO. * Fecha del Auto: 03/07/2017 Toda vez que el presente asunto se encuentra debidamente integrado remítase al Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito en turno, con residencia en esta ciudad, los autos originales del juicio de amparo 115/2017, así como el escrito original de expresión de agravios, para la substanciación del citado recurso.
237/2017-A-1	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	DELIA MIREYA ADAME Y DELIA ERNESTINA ADAME ASPINWALL	PREDIAL * Monto: \$4,279.78	Núm. de Expediente: 237/2017 * Fecha del Auto: 05/04/2017 ...EXPÍDANSE LAS COPIAS EN LA MODALIDAD QUE SOLICITA Y HÁGANSE ENTREGA DIRECTAMENTE A LA PARTE QUEJOSA, DELEGADOS O PERSONAS DESIGNADAS PARA TAL EFECTO EN EL OCURSO DE CUENTA, PREVIA RAZÓN DE RECIBO QUE SE OTORQUE EN AUTOS; LO CUAL PODRÁ ACONTECER EN CUALQUIER HORA Y DÍA HÁBIL DE LABORES DE ESTE JUZGADO. * Fecha del Auto: 17/05/2017 TENGASE POR RECIBIDO EL ESCRITO QUE INTERPONE RECURSO DE REVISION LA PARTE QUEJOSA. * Fecha del Auto: 16/06/2017 SE DICTA ACUERDO. * Fecha del Auto: 04/09/2017 COMUNICA LA ADMISION DEL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA SENTENCIA, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA 443/2017.



# Resultados que hacen historia

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,"

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO."



PUERTO MORELOS  
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

## H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO	QUEJOSO	ACTO RECLAMADO	ESTATUS
234/2017	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	MONICA VAZQUEZ MOVIS	Artículo 11 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, relativo al impuesto predial. * Monto: \$4,009.02	Núm. de Expediente: 234/2017 Fecha del Auto: 03/07/2017 Fecha de publicación: 04/07/2017  Síntesis: Visto el estado de autos, se difiere la audiencia constitucional señalada para el día de hoy, en su lugar, se fijan las diez horas del treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, para su celebración.- Notifíquese. * Fecha del Auto: 28/08/2017 SE SOBREESE EN EL JUICIO DE GARANTIAS
510/2017-E-9	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	DESARROLLADORA HOTELERA DE LA RIVERA	OMISION DE DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN * Devolución del Monto: \$234,061.34	Núm. de Expediente: 510/2017 * Fecha del Auto: 29/05/2017 SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SE FIJAN LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA SU CELEBRACIÓN. * Fecha del Auto: 21/06/2017 DESE VISTA A LAS PARTES CON EL INFORME JUSTIFICADO Y ANEXO REMITIDO POR LA RESPONSABLE.... SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SE FIJA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA SU CELEBRACIÓN. * Fecha del Auto: 12/09/2017 ESE VISTA A LAS PARTES CON LOS INFORMES JUSTIFICADOS Y ANEXO REMITIDO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.
1146/2017	JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO	JOSÚE VALDEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA NOMBRADO EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE LA DECUJUS ELVIRA PÉREZ CASTAN	Artículos 6° a 23 de la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo ( Se solicita Información) * Monto: \$4,508.36	* INICIÓ EL JUICIO DE AMPARO EL DÍA 11/08/2017 * Fecha del Auto: 13/09/2017 AGRÉGUENSE LOS INFORMES JUSTIFICADOS RENDIDOS POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PÓNGANSE A LAS VISTA DE LAS PARTES Y RELACIONENSE EN LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... TÉNGASE COMO DELEGADOS DE LA RESPONSABLE A LAS PERSONAS QUE DESIGNA Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL REFERIDO POR LA CITADA AUTORIDAD.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el CONCAC, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, en juicios garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Elaboró  
L.C. Jesús Antonio Poot Tamay  
Jefe de departamento



TESORERIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
PUERTO MORELOS, Q. ROO

Autorizó  
L.C. y M.I. René Gustavo Chan Canul  
Director de Contabilidad